

Delegación Capital Federal

CERTIFICADO DE NO PERCEPCION
CONTRIBUYENTE
CONVENIO MULTILATERAL

-----El funcionario que suscribe **CERTIFICA** que, luego de evaluar la situación fiscal de la razón social: **CERAMICA ALBERDI S.A., CUIT 33-50090851-9**, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° **921-750575-9**, con domicilio en **DORREGO 1639 PISO 3° OFIC.B – ROSARIO - PROV. DE SANTA FE**, resulta que no corresponde practicar las Percepciones del tributo por las operaciones concertadas desde el **01 DE OCTUBRE DE 2020** hasta el **31 DE MARZO DE 2021** ----

-----A los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por esta Dirección General de Rentas - ARCA, se expide el presente Certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días de Octubre de Dos Mil Veinte. -

Esta constancia obliga igualmente a los Agentes a informar en la declaración jurada respectiva, las operaciones que surjan de la comercialización realizada con el contribuyente, cuya exigencia se encuentra establecida en Resolución General N°62/12.



Cra Daniela L Caroti
Auditora Fiscal
Dirección General de Rentas
ARCA - Catamarca

CERTIFICADO N°3869/2020 CABA